

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVOS ARMARIOS ELÉCTRICOS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN EN BT, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DE CANTUR, S.A. LOTES 1 y 2.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de acuerdo a las facultades otorgadas por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 10 de octubre de 2023,

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, relativo al “**CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVOS ARMARIOS ELÉCTRICOS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN EN BT, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DE CANTUR, S.A. LOTES 1 y 2.**”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia con el límite máximo de 177.666,28€ más el IVA correspondiente.

En Santander, a la fecha de la firma.

CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo.: Luis Martínez Abad